

Guía para la atención en Puntos Lila

**Propuestas teórico-prácticas para el
ejercicio del rol de intervención y abordaje
de conversaciones complejas**

Coordinación de la elaboración de la guía:

Unidad de Igualdad de la Universidad de Barcelona (UB)

Autoría: La Biscuit (<https://www.labiscuit.com>)

Equipo técnico: Clàudia Guillem, Clara Esteve, Grecia Guzmán

Agradecimientos: a Júlia Villier y Margarida Pla por su lectura crítica de la guía.

Coordinación de los talleres que han inspirado la elaboración de la guía:

Núria Sara Miras Boronat (profesora agregada del Departamento de Filosofía de la UB)

Núria Ferran Ferrer (profesora agregada de la Facultad de Información y Medios Audiovisuales de la UB)

Sandra Periago Estornell (técnica de igualdad de la UB)

Gaizkane Apodaka Aparicio (becaria de la Unidad de Igualdad de la UB)

Magalí Garell Ferrando (becaria de la Unidad de Igualdad de la UB)

Sheila Escobar Peregrina (becaria de la Unidad de Igualdad de la UB)

Isabel Vives Bauzà (becaria de la Unidad de Igualdad de la UB)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	7
¿QUÉ ES UN PUNTO LILA?	7
MONTAR EL ESPACIO	8
SITUACIONES POSIBLES	8
PROPUESTAS PARA LA ACTUACIÓN	10
LA CONVERSACIÓN COMPLEJA EN UN PUNTO LILA: FACILITAR ENTORNOS DE RECONOCIMIENTO, ESCUCHA Y ACOMPAÑAMIENTO	11
1. LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO	12
2. CUIDAR EL CUERPO	13
3. SOSTENER LAS EMOCIONES	14
4. LA MANERA DE COMUNICARNOS IMPORTA	15
5. RECONOCER Y POTENCIAR LA AGENCIA	18
RESUMEN PRÁCTICO Y ACTIVIDAD PARA EL APRENDIZAJE	19
REFLEXIONES FINALES	21
ANEXO 1. ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE	22
ANEXO 2. ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO DEL PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LAS SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO, IDENTIDAD DE GÉNERO O DE ORIENTACIÓN SEXUAL, Y OTRAS CONDUCTAS MACHISTAS Y LGTBIQ+ FÓBICAS	23
ANEXO 2. SÍNTESIS DE GUÍAS Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	24

PRESENTACIÓN

A lo largo del tiempo, los movimientos feministas han promovido una agenda de género donde el abordaje de las violencias machistas y las agresiones sexuales deben ser una prioridad tanto para la sociedad civil como para las instituciones y las políticas públicas. Actualmente nos encontramos en un momento de múltiples debates dentro y fuera de los movimientos feministas en torno al acoso, la victimización-agencia y las consecuencias punitivas o no hacia los agresores. Por un lado, se ha logrado y promovido cada vez con más fuerza el reconocimiento de las violencias machistas en distintos entornos. Por otro, han emergido debates sobre la actuación frente a este reconocimiento, donde los postulados de la justicia restaurativa y la justicia punitiva entran en constante diálogo y contradicción.

En este contexto, los puntos lila son, desde nuestra perspectiva, una de las respuestas en construcción, que se basa en el reconocimiento, la escucha y el acompañamiento de quienes han vivido una agresión sexista. Este proceso de construcción de respuestas ha tenido repercusión, entre otros, en el ámbito universitario.

La Universidad de Barcelona, desde la Unidad de Igualdad y en colaboración con el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE), facilita dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género una oferta formativa sobre violencias machistas dirigida a los diferentes colectivos que conforman la universidad. En el marco de esta oferta, en distintas facultades de la Universidad de Barcelona se han realizado talleres de formación para la atención en los puntos lila de las facultades y las fiestas universitarias, a los que han asistido más de cien personas vinculadas a la comunidad universitaria, en su mayoría estudiantes que tienen la intención de participar en un punto lila. En estos talleres se construyen y trabajan diversas situaciones o casos a partir de distintos criterios con el fin de permitir la simulación y la reflexión colectiva. En términos generales, se busca dar respuesta a preguntas como: ¿qué es un punto lila?, ¿qué herramientas son necesarias para atender a las personas que acuden?, ¿cómo abordar algunas situaciones que se pueden presentar?

Los talleres han sido dinamizados por Clara Esteve y Clàudia Guillem, de La Biscuit, una organización con más de quince años de recorrido que diseña y acompaña procesos de desarrollo y transformación de la práctica del rol profesional en la intervención social y la atención a la persona. Sobre la base de su trayectoria acompañando distintos procesos, equipos y organizaciones, en el año 2017 crearon la metodología SAM (*scene analysis methodology*), que parte de la generación de un espacio de simulación y aprendizaje mediante la puesta en práctica, la observación y el análisis de distintos roles para favorecer el desarrollo de competencias en situaciones complejas. La metodología se ha puesto en práctica en contextos de aprendizaje de distintos colectivos profesionales dedicados a la atención (en los ámbitos sanitario, jurídico, de los servicios sociales, etc.) y ha permitido espacios de práctica seguros para que dichos colectivos desarrollen sus habilidades y competencias de intervención: comunicación, habilidades relacionales y dialógicas, acompañamiento emocional, así como la atención centrada en la persona. La metodología SAM facilita el trabajo con lo que expresamos tanto verbal como no verbalmente; permite trabajar la conversación no solo desde el contenido mismo de la conversación, sino tam-

bién desde elementos como el espacio, la distancia, la voz y el cuerpo. En definitiva, se distingue como una metodología muy útil para el desarrollo y la práctica de habilidades necesarias para la intervención y el abordaje de situaciones y conversaciones complejas en las que a menudo los protocolos son insuficientes para los y las profesionales que deben afrontarlas.

Esta guía surge de la necesidad de plasmar los aprendizajes compartidos en las distintas ediciones de dichos talleres, que contemplan una parte conceptual y una parte práctica. Primero se explica qué es un punto lila: un espacio de información, identificación, visibilización, acompañamiento y actuación contra las violencias machistas hacia mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+.¹ Y después se pone en marcha la metodología SAM en tres fases principales:

- 1.** Se define en pequeños grupos la situación o caso que cada uno quiere trabajar a partir de distintos criterios (p. ej., de contexto, interlocutoras e interlocutores, objetivos, roles, espacio, entre otros), ubicados en un punto lila. Por ejemplo, cada grupo especifica si la situación ficticia ocurre en un espacio público o privado, si la agresión es realizada por una persona conocida o desconocida, si la persona que se acerca a solicitar ayuda o información viene sola o acompañada, etc. Estos criterios se han construido a lo largo de los propios talleres. No son exhaustivos, pero sí representativos de las situaciones que se pueden presentar en un contexto como el del punto lila. Los criterios, de hecho, han sido fuente de aprendizaje en sí mismos, dotando a las escenas de autorreflexión.
- 2.** En cada grupo se reparten los roles y durante unos minutos representan la situación que han construido (la *performance*) delante de todas las personas asistentes. El hecho de haber construido grupalmente cada situación a partir de los criterios antes mencionados facilita que interpreten los distintos roles de manera espontánea. Cuando las personas que participan entran en su rol, ponen sus competencias al servicio de la conversación desde el inicio de la escena, generando así las respuestas más cercanas a la autenticidad de la acción y situación simulada. Así pues, una de las características principales de la preparación y la posterior representación de la escena es la ausencia de guion y el trabajo basado en la improvisación, que hace aparecer las competencias de cada participante de manera espontánea.
- 3.** Después de la representación o *performance*, la situación se analiza de manera colectiva: primero intervienen las personas que han participado en la simulación; luego, las personas observadoras (el resto del grupo); y, finalmente, las personas expertas (el equipo que dinamiza las formaciones) intercambian comentarios o dudas a partir de lo observado. Este *feedback* es lo que permite fijar la transferencia de conocimiento y competencias.

A diferencia de la metodología del teatro social, donde la situación simulada se supone transformadora por sí misma, en la metodología SAM son la observación, la reflexión y el análisis posterior lo que ayuda a desarrollar las competencias vinculadas a las áreas de desarrollo. En este sentido podríamos decir que se acerca más al sociodrama, que consiste en la representación de algún hecho o situación de la vida real en un espacio físico realizada por un público involucrado que, a su vez, participa posteriormente analizando la situación en mayor profundidad. Así, la metodología SAM permite, por un lado, poner en práctica y mejorar distintas habilidades relacionadas con la intervención en los puntos lila con casos o víctimas; y, por otro, tener más

1 | Fuente: DAE - Dones amb empenta. *Punts Liles* [en línea].

certeza empática al practicar el rol de la persona que acude a estos solicitando apoyo. A su vez, esto permite la transmisión de conocimientos a través de la práctica (incluyendo la posibilidad de equivocarse) y su análisis para la adquisición o mejora competencial. Se trata de un «espacio laboratorio» en el que es posible entrenar o ensayar sin riesgos diferentes situaciones, contando con acompañamiento tanto experto como entre pares.

En suma, a través de estas fases la metodología SAM permite trabajar competencias asociadas a la atención en los puntos lila para que el alumnado y la comunidad universitaria puedan conocer, abordar y evaluar distintas situaciones.

Si bien existen formaciones o capacitaciones relacionadas con el abordaje de las violencias machistas, la particularidad del enfoque de estos talleres es que permite la transferencia de conocimiento desde la práctica y el encuentro de los recursos personales que van apareciendo durante la *performance*. De esta manera, tanto los talleres de formación como esta guía pretenden complementar los múltiples esfuerzos realizados en el abordaje de las violencias machistas, particularmente en los puntos lila, sistematizando las experiencias compartidas. La intención no es generar un protocolo especializado en la atención a las violencias machistas (como ya existe en el caso de la Universidad de Barcelona [2022], entre otras instituciones), sino aportar una propuesta de marcos teórico-prácticos para la actuación ante las demandas de apoyo que se pueden presentar en los puntos lila en distintos entornos (p. ej., en fiestas u otros espacios de ocio, o en las propias universidades). Dicho de otro modo, esta guía busca contribuir a la reflexión y la actuación en la práctica del rol de quienes intervienen en un punto lila.

Hemos organizado la guía en cuatro secciones:

- 1.** La introducción, que nos permite definir el contexto de los talleres. En ella se explica qué son, cómo son y dónde pueden estar los puntos lila, así como algunas características generales de las situaciones que se pueden presentar (que hemos desarrollado a partir de los criterios de la metodología SAM antes mencionados).
- 2.** Una serie de propuestas teórico-prácticas para la actuación que conforman el núcleo de nuestra metodología y propuesta de intervención, y que se han desarrollado no solo a partir de la experiencia compartida en los talleres, sino también considerando distintos marcos teóricos vinculados a la intervención e investigación social, incluyendo estudios especializados en atención a víctimas de violencias machistas.
- 3.** Un resumen y una sugerencia de ejercicio para la reflexión práctica, elaborados a partir de situaciones posibles construidas y simuladas a lo largo de los talleres.
- 4.** Y, por último, unas reflexiones finales a modo de conclusiones, donde recogemos la importancia de los puntos lila y la necesidad de ampliar la oferta formativa.

Asimismo, también incluimos varios anexos. Por un lado, un pequeño glosario, que contiene algunos conceptos clave relacionados con la actuación en los puntos lila (anexo 1) y, por el otro, la síntesis de guías y bibliografía consultadas (anexo 3).

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES UN PUNTO LILA?

El punto lila es un espacio de información, identificación, visibilización, acompañamiento y actuación contra las violencias machistas hacia mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+. Si bien están enfocados en dichas violencias, también son espacios donde se pueden recibir solicitudes de apoyo por violencias de otro tipo (p. ej., racistas) o agresiones vinculadas a delitos de odio. Aunque es un espacio de referencia pensado para actuar en entornos de ocio y fiestas en el espacio público, los puntos lila pueden estar también en otros lugares (p. ej., universidades). Tienen una función pedagógica, en el sentido de que buscan prevenir y orientar ante las violencias machistas. El punto lila es un espacio físico que debe ser fácil de localizar; es un punto de seguridad adonde las personas se pueden acercar en el caso de vivir una agresión sexista.² También puede suceder que las personas que se acerquen no sean las agredidas, sino quienes han presenciado una agresión, o incluso las personas agresoras.

Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:³

- **Informar y sensibilizar en el punto de atención y entrada de casos.**
- **Detectar, atender e intervenir en las demandas.**
- **Contener emocionalmente, acompañar y asesorar a la persona agredida.**
- **Activar en caso necesario los servicios de emergencias y cuerpos de seguridad.**
- **Coordinar y derivar a los recursos de la red de atención en función de los protocolos municipales, comarcales o de la institución correspondiente.**

Los puntos lila surgen del reconocimiento de las violencias machistas como una cuestión estructural producto del sistema patriarcal; y, por lo mismo, de la necesidad de generar espacios más seguros, sobre todo públicos. Dicho de otro modo, surgen del reconocimiento de la cultura sexista y de las desigualdades de género, y de la necesidad de protegernos frente a las violencias que pueden presentarse en lugares que frecuentamos cotidianamente, por lo general de ocio.

Las desigualdades de género han sido ampliamente analizadas y denunciadas por los movimientos feministas a través del tiempo y en distintos contextos socioculturales, estableciendo también diferentes matices. Tal como se ha explicado desde perspectivas interseccionales, el patriarcado no tiene un componente únicamente sexista o de género, sino que se retroalimenta de otros sistemas sociales que generan desigualdad y distintas formas de violencia tanto estructural como cotidiana, como el racismo, el capacitismo o el clasismo.

2 | Definiciones adaptadas de: Gómez Rodríguez, Raquel (2019).

3 | Fuente: DAE - Dones amb empenta. *Punts Liles* [en línea].

MONTAR EL ESPACIO

Generalmente, un punto lila es un *stand* donde hay dos o tres personas de forma permanente. No obstante, en el caso de espacios de ocio, es conveniente que, por un lado, haya dos personas más con una posición itinerante en el espacio y, por el otro, que todas las personas participantes en la organización del evento o fiesta puedan redirigir de forma adecuada la solicitud de apoyo al punto lila.

El *stand* cuenta con mobiliario (mesa, sillas), materiales informativos (dípticos) y otras cosas básicas, como agua y vasos. Debe situarse en un lugar fijo visible, fácil de ubicar y al que sea fácil acceder (es importante que se sepa dónde está; contar con señalización y rampas para facilitar la accesibilidad; y, en caso de que haya mapas, se debe señalar su ubicación y utilizar la megafonía como herramienta para anunciar la existencia y posición del punto lila). Dependiendo del evento o sitio donde se monta, es importante que se encuentre en un lugar de paso, pero al mismo tiempo no demasiado ruidoso (para evitar interferencias en el momento de recibir a alguna persona).

SITUACIONES POSIBLES⁴

Las agresiones machistas no son formas de violencia que ocurren de manera aislada o puntual. Son formas de violencia sistemática y estructural. Es decir, están relacionadas con una determinada organización social y una cultura sexista arraigadas en patrones discriminatorios que deben ser transformadas.⁵ Por el hecho de ser sistemáticas y estructurales, pueden tener lugar en espacios y circunstancias muy diversas.

Las situaciones y las demandas de apoyo pueden ser diferentes en función del lugar o entorno (¿dónde ocurrió?), de quién es la persona agresora (¿por quién?), de las circunstancias (¿cómo?) y del momento de la agresión o de su denuncia (¿cuándo?). Las situaciones pueden variar en gravedad y complejidad. A continuación, describimos algunas características generales a partir de los criterios de construcción de situaciones complejas (en este caso vinculadas a la violencia machista) que hemos desarrollado en los talleres.

4 | Nos centramos en esta guía en las situaciones de atención a casos o víctimas, dejando a un lado la importante tarea de los puntos lila a nivel más informativo, divulgativo, de sensibilización, etc.

5 | Fuente: Adaptación propia a partir de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

¿QUIÉN?:

Por lo general, la persona que se acerca al punto lila es quien ha vivido directamente la agresión. A veces puede venir acompañada y otras veces sola. También puede pasar que se acerque una persona que no ha recibido una agresión, pero ha presenciado una. Asimismo, puede acercarse la persona agresora.

¿DÓNDE?:

Las agresiones machistas pueden ocurrir tanto en el **espacio público** y entornos de ocio como en el **espacio privado** y entornos de trabajo o estudio. Incluso pueden ocurrir en el espacio cibernético, es decir, de manera **digital**, a través de redes sociales, correo electrónico, etc.

¿POR QUIÉN?:

Aunque las agresiones machistas pueden proceder tanto de personas conocidas como desconocidas, es bastante habitual que la agresión venga de **personas conocidas** o del entorno cercano. En ocasiones, se da entre «iguales» y, en otras, se produce entre **personas con un marcado desequilibrio de poder**.

¿CÓMO?:

Pueden ocurrir en circunstancias muy diversas. En contextos de fiesta es común que sucedan bajo el uso de **sustancias químicas** (como alcohol u otras drogas). A estas situaciones se las conoce como de «vulnerabilidad química», ya que las personas agredidas no se encuentran en las condiciones necesarias para otorgar un consentimiento válido. En entornos más privados también se pueden dar pautas de intimidación para evitar que esa situación se conozca. Asimismo, puede ser que la agresión haya ocurrido de manera **puntual**, o bien que sea una agresión **recurrente**.

¿CUÁNDO?:

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta que la persona interesada puede acercarse al punto lila **inmediatamente después de la agresión**, o bien **después de un tiempo**.

Tener en cuenta estos criterios nos puede ayudar a orientar mejor nuestra intervención, ya que proporcionan un mayor contexto de la agresión y permiten anticipar mejor los posibles estados emocionales de la persona que acude al punto lila. No obstante, se trata de criterios que **no indican un orden jerárquico** a la hora de intervenir (por ejemplo, no es menos importante una agresión puntual que una recurrente, ni es más relevante que la persona acuda inmediatamente después o pasado un tiempo, aunque sí hay situaciones de mayor o menor gravedad). Tampoco se trata de criterios que deban explorarse a modo de «interrogatorio»; tal como veremos en las propuestas para la actuación, es importante crear un entorno de confianza para facilitar que la persona exprese la situación y la solicitud de apoyo según sus propios ritmos y necesidades.

¿Quieres conocer algunas definiciones en torno a la violencia machista y las agresiones sexuales? En el anexo 1 encontrarás algunos conceptos clave.

PROPUESTAS PARA LA ACTUACIÓN

En este apartado describimos distintas propuestas teóricas y prácticas que pueden ser orientativas para actuar ante una solicitud de apoyo o ante una solicitud de información en torno a las violencias machistas en un punto lila. Estas propuestas tienen la intención de ampliar las posibilidades de acción de quienes intervienen para que puedan actuar de la manera más cuidadosa y respetuosa posible. Dicho de otro modo, el objetivo es ofrecer orientaciones para la práctica o ejercicio del rol de quienes intervienen en el punto lila.

Las propuestas han sido construidas a través de dos elementos principales: a) la experiencia compartida en los talleres de formación, y b) su contraste con diferentes marcos teóricos y estudios especializados. Entre estos últimos se encuentran:⁶

- A. Estudios sobre intervenciones psicosociales ante la violencia de género, que proporcionan herramientas para comprender la importancia del contexto y de las relaciones de poder de género, para así cuestionar y evitar mitos machistas.**
- B. La psicología humanista: para tener en cuenta la particularidad de cada persona y crear intervenciones adaptadas a sus necesidades que, a su vez permitan potenciar la agencia.**
- C. El enfoque sistémico: para comprender a la persona también como parte de un conjunto o red de relaciones interpersonales.**
- D. El enfoque dialógico y la técnica de la entrevista cualitativa: para tener en cuenta elementos básicos que pueden facilitar el desarrollo de una conversación compleja.**

Al estar construidas a partir de los elementos antes descritos, se trata de propuestas teórico-prácticas propias y de carácter orientativo. Es decir, deben considerarse en relación con la demanda y el contexto concreto de actuación, y adaptarse a cada situación y persona. No pretenden suplir, por ejemplo, la formación profesional en atención a víctimas o sobrevivientes de la violencia machista, o en determinados enfoques psicoterapéuticos. Más bien buscan ser un amplificador de ideas y un posibilitador de distintas maneras de posicionarse y actuar en un punto lila.

6 | Los estudios consultados a lo largo de la elaboración de esta guía se recogen en el anexo 3.

RECONOCER Y POTENCIAR LA AGENCIA

O por qué es importante reconocernos más allá de haber sido víctimas de una agresión machista

5.

1.

LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO

O por qué es importante que la persona sepa quiénes somos y qué hacemos aquí

CUIDAR EL CUERPO

...desde las necesidades básicas hasta mantener la proximidad adecuada para facilitar el diálogo

2.



4.

LA MANERA DE COMUNICARNOS IMPORTA

O algunas ideas para interactuar de manera verbal y no verbal en una conversación compleja poniendo a la persona en el centro

3.

SOSTENER LAS EMOCIONES

...para que la persona pueda expresar su situación y su necesidad, o solicitar la información que quiera, con seguridad, confianza... y sin juicio

LA CONVERSACIÓN COMPLEJA EN UN PUNTO LILA: FACILITAR ENTORNOS DE RECONOCIMIENTO, ESCUCHA Y ACOMPAÑAMIENTO

En este contexto entendemos por «conversación compleja» un diálogo entre dos o más personas que está compuesto por distintos elementos cuya naturaleza puede generar una sensación de inseguridad o dificultad para abordar la situación que genera dicha conversación. Con frecuencia esto es lo que ocurre en un punto lila, precisamente porque se producen diálogos en torno a la vivencia de una agresión o violencia machista. Aun así, aunque se trate de una conversación compleja, no significa que sea imposible transitarla. **Asumir el rol de intervención en un punto lila implica el ejercicio constante de reconocer y validar la experiencia, emociones y relatos de la persona agredida, y al mismo tiempo su propia agencia para enfrentar la situación.** Esto implica ofrecer sostén emocional sin intentar dar soluciones apresuradas, definitivas o «por su propio bien»; implica abandonar el rol de «especialista» o de alguien que sabe mejor que la propia persona lo que debe hacer o lo que es más conveniente en su situación; implica explorar la situación a través de las preguntas pertinentes, evitando que se sienta interrogada. En otras palabras, implica acompañar la construcción de significados y respuestas en torno a su propia experiencia, en lugar de imponer los significados propios.

Como señalan teóricos y profesionales del enfoque del diálogo abierto (*open dialogue*), en un vínculo basado en el dialogismo (la expresión de ideas y sentimientos a través de diálogo) es imprescindible reconocer que la vida es siempre relacional y, al mismo tiempo, las personas siempre diferentes unas de otras: «Necesitamos reconocer y aceptar al otro, respetar su alteridad incondicionalmente» (Seikkula y Arnkil, 2019). Es decir, reconocer a la persona con la que conversamos no solo como alguien con existencia propia, independiente de mí, sino poniendo en valor su experiencia, sus voces, sus diálogos internos y externos y sus conocimientos.

En este sentido entendemos como «agencia» **la posibilidad personal de producir efectos** frente a circunstancias de distinta complejidad, sin dejar de reconocer e incluso actuar hacia la transformación de determinadas condiciones estructurales de vulnerabilización que puedan estar involucradas (Gámez Fuentes, Gómez Nicolau y Maseda García, 2016). En el contexto de intervención en un punto lila, la agencia se activa desde el momento en el que la persona se acerca y toma la palabra ante situaciones que tienden a negarse estructural y sistemáticamente, como las violencias machistas; en definitiva, a partir de la posibilidad de tomar sus propias decisiones sobre las rutas de actuación o de respuesta frente a la situación.

Una persona en el rol de atención debe reconocer a la persona agredida no solo como víctima, sino como la que conoce más y mejor la propia situación de injusticia en la que se encuentra y lo que necesita para enfrentarla. Es decir, no como una persona pasiva o sin recursos emocionales y psicosociales frente a su realidad, sino como alguien que responde activamente ante esta. Precisamente en eso consiste brindar apoyo o ayuda en un punto lila: reconocerla y validarla, saber escuchar (en caso de que sea esa la solicitud), sostener emocionalmente y brindar información

sin intentar resolver la situación de la persona según nuestras necesidades o criterios personales de lo que sería mejor para ella. Es la persona quien está en el centro del diálogo, así como sus necesidades y ritmos.

En esta línea, destacamos a continuación cinco marcos interrelacionados de actuación a partir de distintas cuestiones que pueden tener lugar alrededor de una demanda de apoyo en un punto lila. Como señalamos anteriormente, los hemos construido a partir de los aprendizajes compartidos en los talleres de formación y de su contraste con distintos marcos teóricos y estudios especializados en intervención frente a la violencia de género.

1. LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO

En primer lugar, generar un espacio de comodidad y adecuado para el sostén emocional implica que la persona que se acerca pueda reconocer el contexto en el que se encuentra, es decir, quiénes son las personas con las que está hablando; qué es un punto lila; en qué horarios estará disponible y si hay otros servicios o puntos lila alrededor; qué puede esperar o qué se le puede ofrecer. Por eso, algo que inicialmente es importante hacer es presentarnos (decir nuestro nombre y preguntar si quiere decirnos el suyo o cómo podemos referirnos a ella) y explicarle que un punto lila es un espacio de información y de escucha sobre las violencias machistas (ya sea porque se ha recibido o presenciado una, o por el mero interés de tener más información sobre el tema). Es importante transmitir esto desde el principio y evitar generar falsas expectativas sobre nuestras posibilidades de actuación (p. ej., el punto lila no es un espacio de denuncia legal).

En este primer momento también puede explicarse que se trata de un espacio donde las personas se pueden expresar con garantía de confidencialidad y donde pueden recibir información sobre las opciones disponibles para actuar (ya sea en el momento o de cara al futuro). Después de esto, podemos explorar la demanda concreta de la persona que se acerca, por ejemplo, preguntando directamente si le apetece contarnos lo que ha pasado o si quiere recibir alguna información en particular.

En este caso, «expresarse con seguridad» implica que quienes intervienen en el punto lila puedan construir un espacio de escucha libre de juicios para permitir que la persona exprese lo que considere necesario o pueda pedir ayuda con libertad. Como veremos más adelante, evitar juicios es uno de los elementos que facilitan la escucha activa o empática (Marcuello García). Además, «expresarse con seguridad» en este contexto también implica el compromiso de evitar estereotipos machistas. Al respecto, Eva Gil e Imma Lloret (2007) explican que una de las aportaciones de los movimientos feministas ha sido la de cuestionar diversos mitos machistas que resultan revictimizantes, es decir, que generan un daño añadido, por ejemplo, culpabilizando a la persona de la propia situación vivida. Entre estos mitos se encuentra el de que son las mujeres las principales causantes o reproductoras de las violencias que viven, ya sea por su vestimenta, su apariencia, su corporalidad o su acercamiento. Si no evitamos este tipo de mitos, lejos de proporcionar un espacio de seguridad, estaremos contribuyendo a que la persona se sienta culpable de su propia angustia y deje de solicitar ayuda, y, por lo tanto, no encuentre una reparación por la violencia vivida.

2. CUIDAR EL CUERPO

Teóricos de la filosofía y psicología humanista, como Abraham Maslow (1991), han explicado cómo las personas tenemos necesidades de diferentes niveles que hay que satisfacer de manera progresiva. Es decir, para poder cubrir algunas (p. ej., de autoestima), es necesario cubrir previamente otras, por ejemplo, de tipo fisiológico y básico. Estas últimas son aquellas necesidades relacionadas con el cuerpo, o vitales para sobrevivir (p. ej., alimentación). Lo que Maslow propuso es asegurarnos de que estas necesidades básicas están cubiertas para facilitar que otras necesidades puedan cubrirse también. Otros teóricos, como Eugene T. Gendlin (2015) o Carl Rogers, han analizado cómo el cuerpo tiene un papel relevante en los procesos tanto de angustia como de sanación emocional. Con su propuesta del enfoque centrado en la persona, Rogers (1979) también estudió la importancia de comprender desde dónde habla la persona con la que interactuamos (p. ej., cuál es su contexto sociocultural) para generar un acompañamiento personal adecuado a las necesidades individuales.

Desde el enfoque sistémico y la perspectiva de la atención ante la violencia de género, la psicóloga Carolina Morales (2012) explica, por ejemplo, que una agresión sexual genera cambios importantes en el cuerpo de la agredida, ya que se trata de una irrupción en la intimidad y la dignidad. Puede pasar que se presenten sensaciones de extrañeza frente a sí misma o de disociación y ambivalencia con respecto al cuerpo (p. ej., sentir que no le pertenece o sentirse «sucias»).

Si bien el punto lila no tiene el objetivo de responder a todas las necesidades básicas, ya sean inmediatas o prolongadas, que puede presentar una persona después de vivir una agresión machista, sí podemos tener en cuenta que el hecho de vivir cualquier forma de violencia genera impactos inmediatos en el cuerpo y que los espacios de atención deben ser respetuosos con estos. También cabe prestar atención a cómo la distancia corporal o la relación espacial entre las personas (la proxémica) y el lenguaje no verbal son importantes en el desarrollo de la conversación. Es importante, por tanto, estar atentas a las distancias físicas apropiadas (la cercanía o lejanía óptima) y en todo caso verbalizar la demanda de consentimiento si consideramos necesario acercarnos (p. ej., ¿quieres darme la mano? o ¿necesitas un abrazo?).

Así pues, en una intervención como la que hacemos en el punto lila es importante empezar por asegurarnos de si la persona tiene, por ejemplo, sed, calor o frío, y poder ofrecerle lo que corresponda (agua, silla, un lugar o espacio donde se sienta cómoda para hablar, incluso si es distanciado del *stand*). Esta es una de las primeras cosas que podemos explorar y ofrecer cuando alguien se acerca a solicitar apoyo.

3. SOSTENER LAS EMOCIONES

Relacionado con lo anterior, es importante considerar que no existen reacciones o respuestas predeterminadas por parte de quienes viven una violencia machista, particularmente de tipo sexual. Por el contrario, las emociones que siguen a esta pueden ser muy diversas y contradictorias, y aparecer en conjunto o de manera paulatina. A pesar de que las personas agredidas a menudo pueden presentar cuadros ansiosos, no existe una misma forma de responder, ni de

experimentar, ni de expresar los efectos de dichas formas de violencia. Esto depende en gran medida del contexto en el que se produce la agresión. Por ejemplo, a veces, cuando las mujeres han experimentado distintas formas de violencia de género a lo largo de la vida, esto contribuye a que las violencias recientes sean relativizadas o priorizadas según criterios de «gravedad». También puede pasar que vivir una agresión sexual reciente desencadene recuerdos traumáticos de agresiones pasadas, y eso aumente la carga emocional.

Otro ejemplo es que, cuando el agresor es una figura de autoridad o ejerce un rol de cuidado o de protección, pueden presentarse emociones ambivalentes (entre el miedo, rabia o rechazo y la culpa por sentirse así ante alguien a quien se le debe tener respeto, o se le admira o se le tiene afecto o agradecimiento). Ante esto puede pasar que se dañe no solo la integridad personal, sino que se merme el sentido de seguridad que se tenía con personas o entornos conocidos. De igual modo, si la persona agresora es desconocida, también se puede producir o incrementar la sensación de vulnerabilidad en espacios que no se vivían de esa manera. En todo caso, esto puede convivir con distintas negociaciones de la persona agredida con la persona agresora o con los espacios donde la agresión ocurre, que, lejos de validar la violencia vivida, pueden ser importantes para procurar la propia supervivencia física y psicológica (Gumes y Pacheco, 2023).

Las emociones y negociaciones pueden asimismo combinarse con la sensación de sorpresa, lo que también se manifiesta cuando los estereotipos sociales respecto al deseo contribuyen a vivir una agresión sexual como inesperada (por ejemplo, hacia mujeres mayores o hacia personas con diversidad funcional, porque socialmente se cree de forma errónea que no son población objetivo de este tipo de agresiones).

Es importante tener en cuenta toda esta complejidad para procurar un espacio emocionalmente seguro en caso de que una persona agredida se acerque al punto lila. Es decir, para crear un espacio donde pueda expresar con honestidad lo que está sintiendo, aunque se trate de emociones contradictorias, ambivalentes o muy diversas. Este es precisamente un espacio donde la persona debe encontrar sostén emocional, un espacio donde las personas que intervienen puedan escuchar y mantener la conversación sin priorizar sus propias emociones ni sus propios juicios de valor sobre lo que expresa o siente la otra persona. Esto, a su vez, implica apertura a recibir cualquier emoción que la persona exteriorice, con la conciencia de que no hay maneras correctas ni incorrectas de sentirse: si la persona expresa rabia, hay que escucharla; si expresa tristeza, hay que seguir sus propios ritmos o formas de sentir y vivir lo que está pasando; si expresa reconocimiento, aprecio o negociación con la persona agresora, hay que recibir esto como igualmente válido.

El sostén emocional es otra de las características de la escucha empática, que en este caso implica introducir en las conversaciones complejas de los puntos lila la escucha, la empatía y la aceptación; es decir, escuchar tratando de apreciar el marco de referencia de la persona. Además, en general, en intervenciones frente a violencias machistas, es importante considerar que, si la persona agredida recibe apoyo, reconocimiento, credibilidad y solidaridad (en lugar de descalificación, minimización o puesta en duda de su relato o sus emociones), la gravedad de los efectos de la violencia vivida disminuye y se facilitan los procesos de empoderamiento. Como señala Carolina Morales (2012):

Un componente de la respuesta efectiva en materia de protección de los derechos de las víctimas tiene que ver con la correspondencia con las necesidades y las demandas de ellas mismas y que permita superar el silencio, la vergüenza y la autoinculpación, como principales efectos de la violencia sexual.

4. LA MANERA DE COMUNICARNOS IMPORTA

En el amplio espectro de la interacción humana tenemos dos maneras principales de comunicarnos que no son independientes una de otra, sino que se retroalimentan: el lenguaje verbal y el no verbal (Miguel Aguado y Nevares Heredia, 1995). El lenguaje verbal tiene que ver con la manera en la que nos expresamos con palabras. En este caso hace referencia, por ejemplo, al tipo de preguntas que hacemos (¿qué y cómo preguntamos?), así como a las respuestas que damos. Por su parte, el lenguaje no verbal tiene que ver con las posturas corporales que adoptamos, la proximidad física, las miradas, los gestos, la voz, la respiración y todo lo que transmitimos a través de ello.

Tanto el lenguaje verbal como el no verbal influyen en el desarrollo de una conversación compleja. Como personas que intervienen en el punto lila, necesitamos saber escuchar utilizando todos los sentidos; poner atención a los detalles; comprender conductas no verbales; ser reflexivas y flexibles para respetar los ritmos, formas y necesidades de la persona que hace una demanda de apoyo.⁷ A veces los relatos que emergen nos pueden parecer caóticos o desordenados, y en el ejercicio de este rol debemos respetar esta forma de comunicación y, al mismo tiempo, responder con maneras que transmitan estructura y calma. Para ello podemos, por ejemplo, hacer preguntas separando temas, o podemos tener en cuenta herramientas de la técnica de generar un eco, como devolver frases que nos ha dicho la persona, tal como las hemos entendido, para que sepa que estamos siguiendo, comprendiendo y validando su relato.

A través del intercambio de preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados con respecto a un tema (Janesick, 1998); es decir, se produce un marco de sentido, de comprensión y de posible acción sobre la situación abordada. La manera en la que preguntamos y respondemos influye en la forma en la que permitimos que la persona se exprese. Por eso es importante ir reflexionando en el transcurso de la conversación sobre qué queremos explorar y con qué fin, antes de apresurarnos con preguntas que, lejos de responderse con la necesidad de la persona, la puedan hacer sentir como si se encontrase en un interrogatorio. Hay que considerar que se desarrollan dos conversaciones complejas a la vez: la que mantenemos con la persona y la que mantenemos internamente (con nosotras mismas); es importante ir diseñando el curso de diálogo sin desviar nuestra atención ni nuestra escucha. Por poner algunos ejemplos prácticos, hay que realizar una sola pregunta o comentario a la vez, dando tiempo a que la persona responda si así lo considera, aunque esto implique sostener los silencios. Aunque la incomodidad o la intención de solucionar lo más pronto posible la situación pueda llevarnos a hablar demasiado o dar respuestas apresuradas, hay que reconocer que los silencios son una oportunidad para que la persona procese la información que está recibiendo, así como la solicitud de apoyo que quiere realizar.

Aparte de tener en cuenta estas cuestiones (¿qué es lo que quiero saber?, ¿qué quiere compartir la persona? y ¿cómo permito que emerja el relato?), podemos fijarnos en algunos aspectos formales sobre la realización de entrevistas (Morga Rodríguez, 2012) para estructurarnos nosotras mismas en el momento de recibir la demanda de apoyo de la persona. Cabe recordar, por ejemplo, que las entrevistas tienen diferentes etapas: inicio, desarrollo y cierre (Colín, 2009). La

7 | Adaptado de algunas pautas para la realización de entrevistas con enfoque cualitativo, tal como se describen en Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucía (2010).

primera hace referencia al saludo y la presentación; la segunda es cuando se intercambia la mayor parte de la información; y la tercera consiste en consolidar las etapas anteriores y despedirse.

Las entrevistas con enfoque cualitativo (Pla, 2023; Robles-Silva, 2012), cuyo sentido es la relación con la otra persona y donde se explora la experiencia a través de aproximaciones más íntimas, abiertas y flexibles —en contraste con las entrevistas de enfoque cuantitativo, que exploran datos frecuenciales a través de cuestionarios—, no solo tienen distintas etapas, sino que pueden contener preguntas de distinto tipo. Algunas veces será conveniente realizar preguntas abiertas o en las que se abre la posibilidad de que la persona responda ampliamente (p. ej., ¿qué pasó?, ¿cómo te sientes?); y otras veces será más conveniente realizar preguntas cerradas, donde damos la posibilidad de responder de manera más breve o incluso con monosílabos como «sí» o «no» (p. ej., ¿quieres contarme qué pasó?, ¿te sientes cómoda para hablar aquí?). A partir de esto podemos continuar explorando poco a poco la situación. En todo caso, hay que evitar titubear demasiado porque, si no, transmitimos inseguridad o incomodidad en lugar de apoyo.

Todo esto también implica que, como escuchadoras, logremos bajar el volumen de nuestra propia carga emocional y sostener la incertidumbre. A este respecto, un marco teórico y práctico que puede ampliar las herramientas para la comunicación es el de la escucha empática, una técnica basada en los trabajos del psicoterapeuta Carl Rogers que ayuda a preparar a una persona receptora para escuchar a la interlocutora mostrando interés y disponibilidad hacia su relato y experiencia (Estanqueiro, 2006).

La escucha empática significa no simplemente «oír», sino escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista de quien habla. Se trata de una escucha que no es directiva, sino que acepta la alteridad y, en este caso, se concentra en generar el espacio de confianza esencial para que las personas que acceden al punto lila se sientan con la posibilidad de expresarse en un entorno seguro. Al permitir que estas conversaciones emerjan, la escucha y el sostén emocional son herramientas que forman parte de la prevención y el trabajo para erradicar las violencias machistas.

La escucha empática es una forma de escucha total que implica no solo la disposición psicológica, sino todo el cuerpo, y el expresar desde ahí a la otra persona que se la está escuchando atentamente. Por ejemplo, dando pocas respuestas verbales o, en todo caso, breves al seguir su relato («ya veo», «ajá»); o enfatizando lo que decimos dando respuestas no verbales, como asentir con la cabeza, mantener el contacto visual, buscar la sintonía en el ritmo o el tono de voz y mantener una distancia física apropiada. Por el contrario, algunos elementos que dificultan la escucha empática son la distracción, el no mirar a la persona, el interrumpirla, el juzgar, el ofrecer soluciones de manera apresurada o el minimizar lo que la otra persona siente (Hernando Gómez, Aguaded Gómez y Pérez Rodríguez, 2011; Marcuello García).

En las interacciones cotidianas realizamos estas acciones sin darnos cuenta, pero al actuar ante situaciones emocionalmente delicadas o complejas es importante tener en cuenta nuestra oralidad y corporalidad para transmitirle confianza y seguridad a la persona, en lugar de angustia.

Finalmente, es también importante tener en cuenta que, en el contexto de los puntos lila, a veces las personas que se acercan solicitando apoyo o información pueden hacerlo en compañía de otra persona. Esto puede tanto facilitar la conversación como complejizarla, por lo que implica una estrategia comunicativa distinta. Supone incluir a la persona acompañante en la interacción, pero al mismo tiempo mantener a la persona que hace la solicitud en el centro de la conversación (también a través de nuestro lenguaje verbal y no verbal, o poniendo atención en

cuestiones como a quién nos dirigimos cuando realizamos alguna pregunta). Desde un punto de vista sistémico, esta misma situación también puede darnos información sobre la posible red de apoyos de la persona. Por otro lado, en algunos casos puede ser necesario separar a la persona y su acompañante (sobre todo si quien la acompaña es quien la agrede) y realizar una intervención con cada persona.

5. RECONOCER Y POTENCIAR LA AGENCIA

Como explicamos al inicio de este apartado, la agencia es la posibilidad de ejercer acciones para modificar determinadas circunstancias de distinta complejidad. Lejos de ser un proceso completamente individual, es un proceso que ocurre como producto de las relaciones interpersonales y de las responsabilidades compartidas.⁸ Difícilmente una persona reconoce y ejerce su propia agencia sin el reconocimiento de las otras personas como alguien con conocimientos sobre sí misma y con la posibilidad de actuar o responder. Reconocer las causas estructurales de la violencia machista y el daño hacia una persona agredida no debe llevar a considerarla como imposibilitada para responder y actuar frente a esta, o para buscar una reparación.

Por eso, el rol de quien interviene en un punto lila tiene que ver con distintas cuestiones. Por un lado, implica reconocer la violencia vivida y las condiciones estructurales que la generan; y, al mismo tiempo, expandir las posibilidades de la persona de actuar según sus propias necesidades, ritmos e intereses. Esto puede hacerse dándole información sobre las opciones disponibles para que ella misma decida; acompañando la organización y construcción del relato sobre su propia experiencia; validando sus emociones, así sean caóticas, contradictorias, incómodas, etc.

Dicho de otro modo, el rol de la persona que interviene en un punto lila es flexible y abierto, ya que debe adaptarse a la necesidad de la persona que se acerca. El rol puede ser brindar sostén emocional y escucha empática, o bien simplemente ofrecer determinada información, según lo que ella misma solicite (en lugar de darle consejos o decirle lo que debería hacer según nosotras). A veces, las personas que se acercan al punto lila lo hacen desde una necesidad meramente instrumental (de recibir información sobre las violencias machistas, sobre agresiones de determinado tipo o sobre protocolos de actuación o recursos de apoyo), más que de hablar o de buscar una solución concreta.

Desde el punto lila no tenemos una fórmula o receta mágica. Acelerarnos en las respuestas o intentar dar soluciones rápidas, lejos de apoyar, puede angustiar más a la persona, o bien puede mantenerla en una posición pasiva frente a su propia situación. Es la persona quien sabe más sobre sí misma y sobre la situación que ha vivido, aunque en el momento pueda sentirse confundida, insegura o tener muchas dudas. Es importante prepararnos para brindar este tipo de acompañamiento e información y procurar un trabajo en equipo para complementar los conocimientos y recursos de actuación disponibles.

8 | Adaptado de la definición de *agencia* desde la teorización social en López y Enrique (2004).

RESUMEN PRÁCTICO Y ACTIVIDAD PARA EL APRENDIZAJE

Resumen práctico de las propuestas de actuación		
Inicio	Dar la bienvenida y presentarnos	Por ejemplo, decir nuestro nombre, preguntar si la otra persona quiere decirnos su nombre.
	Explorar necesidades básicas inmediatas	Por ejemplo: ¿Quieres agua? ¿Quieres sentarte? ¿Necesitas más espacio?
	Explicar brevemente qué es un punto lila	¿Por qué estamos ahí? ¿Para qué? Transmitir que es un espacio orientado a generar un contexto seguro y confidencial para la escucha y donde se puede encontrar información.
Desarrollo	Explorar la situación o necesidad concreta	Por ejemplo: ¿Te apetece contarme/nos lo que ha pasado?
	Explorar la situación emocional	Por ejemplo: ¿Quieres compartirme/nos cómo te sientes?
	Construir una relación lo más horizontal posible	Respetar los ritmos y tiempos de la persona, así como los silencios. Generar sintonía desde de lo verbal y lo no verbal.
		Tener presente que no es un espacio para dar consejos
		No intentar dar soluciones rápidas; acompañar a la persona a partir de la escucha y la información sin juicio, con respeto por el relato, con total privacidad y garantizando la confidencialidad
		Bajar nuestra propia carga emocional para sostener las emociones de la otra persona
		Tolerar la incertidumbre y la ambigüedad
		Buscar la sintonía en el lenguaje no verbal (ritmos, tonos de voz...)
Evitar titubeos para no transmitir inseguridad y seguir un ritmo que nos permita estar presentes en la conversación e interacción.		
Si hay una persona acompañante, buscar equilibrio entre reconocerla y al mismo tiempo dirigirnos hacia la persona directamente afectada (por ejemplo, dirigiéndole las preguntas a ella).		
Cierre	Resumen	Sintetizar lo más importante de la conversación
	Despedida	Agradecer la confianza y validar la solicitud de apoyo

Tabla 1. Resumen práctico de las propuestas de actuación. Elaboración propia, a partir del contenido de esta guía.

Ejercicio para la reflexión práctica

A partir de las siguientes situaciones reflexiona de manera individual o colectiva sobre cómo actuar frente a estas en un punto lila. Recomendamos, en la medida de lo posible, pasar de la reflexión a la práctica a través de la representación performática de cada situación y su posterior revisión.

Algunas preguntas orientativas pueden ser: ¿cómo desarrollaríamos el inicio, el desarrollo y el cierre de la conversación?; ¿cómo garantizaríamos la privacidad y la confidencialidad?; ¿qué tendríamos en cuenta respecto a nuestro lenguaje no verbal?; ¿cómo actuaríamos frente a la persona acompañante?; ¿de qué manera reconoceríamos la agencia de la persona?

Una chica se acerca al punto lila para explicar una situación de agresión por parte de un amigo. Acude con una amiga que no la valida (cuestiona su relato o sus emociones o le dice qué es lo que debería hacer).

Una chica se acerca al punto lila para explicar una situación de agresión por parte de un profesor con el que tiene mucha relación, donde él se sobrepasa.

Una chica se acerca al punto lila para explicar una situación de agresión por parte de un desconocido en una fiesta universitaria, no sabe si marcharse de la fiesta.

Una chica se acerca al punto lila para explicar una situación de agresión por parte de varios amigos. Acude con una amiga que no le da importancia a la situación.

Una chica se acerca al punto lila para explicar una situación de agresión por parte de un profesor de fisioterapia que en una situación de consulta la desnuda y la toca.

Una chica se acerca al punto lila para explicar una situación en que un profesor la incomoda y hace uso de su poder para plantear una relación inapropiada.

Tabla 2. Ejercicio para la reflexión práctica. Elaboración propia, a partir situaciones construidas durante los talleres de formación.

REFLEXIONES FINALES

Los puntos lila, ahora mismo todavía, desde nuestra perspectiva, son espacios en construcción que dan continuidad a las luchas del movimiento feminista por generar entornos más seguros y libres de violencia machista. Se trata de espacios donde se puede responder activamente ante esta a través de la escucha plena y cuidadosa de quien realiza una demanda de apoyo, así como a través de la divulgación de información sobre dicha violencia.

Entre otras cosas, hemos ofrecido reflexiones y orientaciones para profundizar en el ejercicio del rol de las personas que intervienen en un punto lila. Hemos destacado la importancia de actuar desde el reconocimiento de la persona como la realmente experta en su propia situación, necesidades y posibilidades de actuación, así como la importancia de reconocer y evitar mitos machistas para no revictimizar a quien ha vivido una agresión por motivos de género u orientación sexual. En esta línea, es necesario reconocer que, como resultado de la interacción con otros ejes de opresión (p. ej., racista, capacitista, edadista), las violencias machistas deben ser atendidas bajo una perspectiva interseccional. Esto es parte de los retos del diseño e implementación de los puntos lila y, por lo tanto, de los compromisos formativos que deben seguir ampliándose. Toda esta información la hemos complementado señalando aspectos prácticos y formales para la realización de entrevistas que pueden facilitar nuestras posibilidades de actuación durante conversaciones complejas. La intención ha sido favorecer la construcción de espacios de reconocimiento, escucha, acompañamiento e información lo más seguros posible.

Las propuestas teórico-prácticas presentadas en esta guía se suman a los esfuerzos por mejorar la actuación en los puntos lila. Constituyen un corpus de conocimiento desarrollado a partir de la metodología SAM (*scene analysis methodology*) y el contraste con marcos teóricos sobre la actuación centrada en la persona, el enfoque del diálogo abierto (*open dialogue*) y estudios especializados sobre la violencia de género. Se trata de un soporte o ayuda que no agota las posibilidades de aprendizaje y de desarrollo de las competencias necesarias para la actuación. Por lo mismo es importante seguir extendiendo la oferta formativa relacionada con la intervención ante las violencias machistas en espacios públicos o en cualquier otro espacio donde exista la intención de actuar frente a estas a través de los puntos lila.

ANEXO 1.

ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE⁹

Conocer algunos términos puede ser útil para actuar en el punto lila y prevenir o informar sobre las violencias machistas.

ACOSO SEXUAL: Cualquier comportamiento verbal o físico, de naturaleza sexual, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.¹⁰

AGRESIÓN MACHISTA: Acción violenta con componente sexista o de género y que se realiza con el objetivo o el efecto de infligir un daño.¹¹

AGRESIONES SEXUALES: Todas aquellas conductas que atentan contra la libertad sexual sin el consentimiento de la otra persona (incluidas las que ocurren bajo sumisión química o mediante el uso de sustancias y psicofármacos que anulan la voluntad de la víctima).¹²

INTERSECCIONALIDAD: Enfoque analítico que permite identificar cómo distintos sistemas de dominación (p. ej., patriarcado y racismo) actúan en conjunto, generando posiciones de desigualdad entre las personas. Permite poner atención, por ejemplo, a cómo la experiencia de violencia sexista o por motivos de género puede no ser la misma entre mujeres de diferente origen étnico y cultural, o entre mujeres de diferente color de piel o de diferentes clases sociales.

VIOLENCIAS MACHISTAS: Actos de violencia que se ejercen contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Se producen por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, las intimidaciones y las coacciones tanto en el ámbito público como en el privado, y tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.¹³

VIOLENCIAS SEXUALES: Actos de naturaleza sexual no consentidos o que condicionan el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, lo que incluye la agresión sexual, el acoso sexual y la explotación de la prostitución ajena, así como todos los demás delitos previstos en el Título VIII del Libro II de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, orientados específicamente a proteger a personas menores de edad.¹⁴

⁹ | Se puede consultar el *Glossari d'igualtat de gènere* de la Universidad de Barcelona [en línea].

¹⁰ | Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Acoso sexual y acoso por razón de sexo ¡Conoce tus derechos!* [en línea].

¹¹ | Fuente: Definición propia.

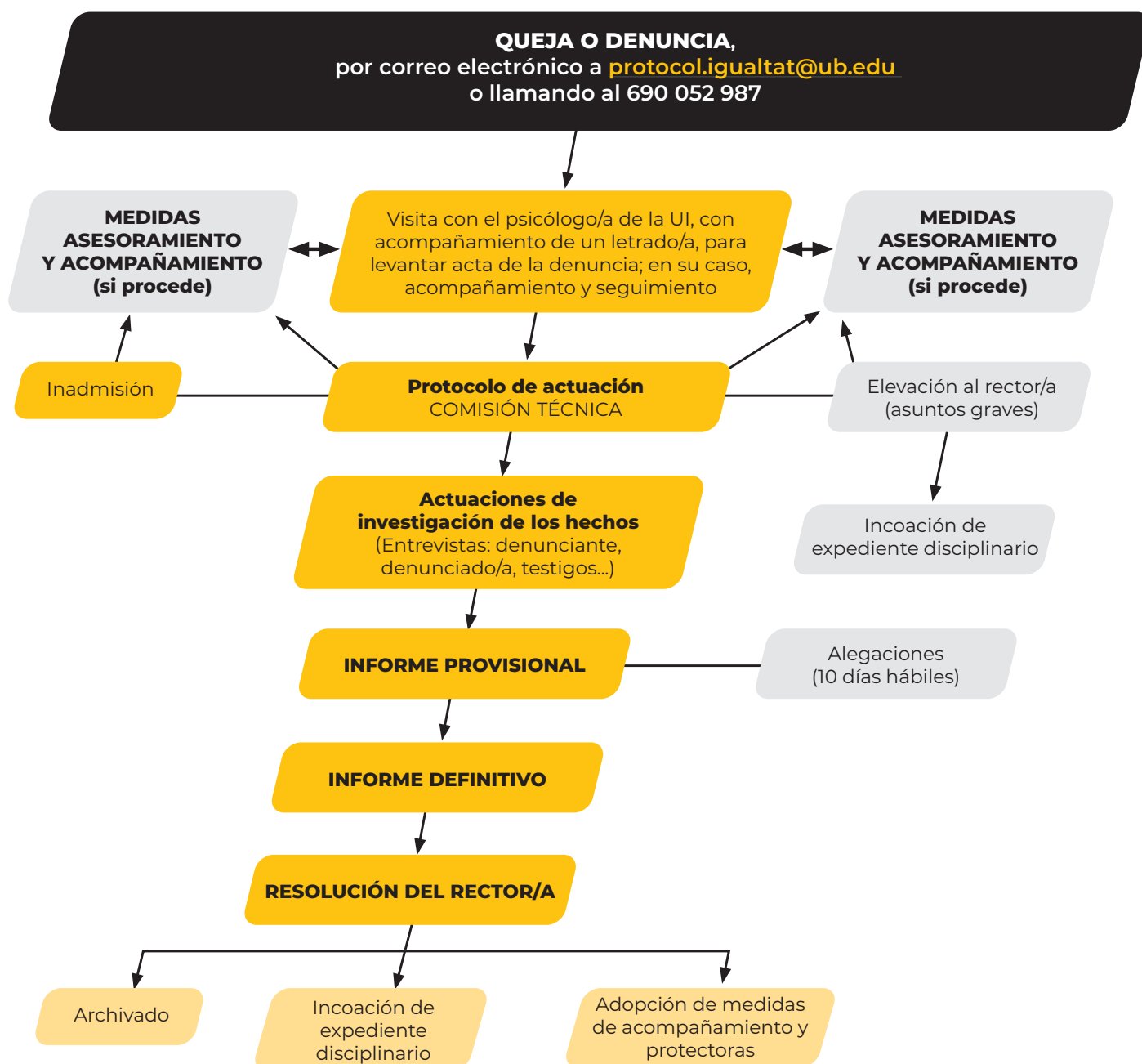
¹² | Fuente: *Ibid.*

¹³ | Fuente: Departamento de Interior GenCat. *Violencia machista* [en línea].

¹⁴ | Fuente: Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

ANEXO 2.

ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO DEL PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LAS SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO, IDENTIDAD DE GÉNERO O DE ORIENTACIÓN SEXUAL, Y OTRAS CONDUCTAS MACHISTAS Y LGTBIQ+ FÓBICAS



ANEXO 3.

SÍNTESIS DE GUÍAS Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguado Miguel, Alfredo; Nevares Heredia, Lourdes. «La comunicación no verbal». Tabanque: *Revista pedagógica*, 1995-1996, vol. 10-11, 141-154.

Colín, Miriam. *Introducción a la entrevista psicológica*. México: Trillas, 2009, 151 p. ISBN-13: 978-6071702784

DAE - Dones amb empena. *Punts Liles* [en línea]. Barcelona: DAE. <<https://dae.cat/serveis/punts-liles/>> [Consulta: 07 septiembre 2023].

Departamento de Interior GenCat. *Violencia machista* [en línea]. Generalitat de Catalunya. Departamento de Interior. <https://interior.gencat.cat/es/arees_dactuacio/seguretat/violencia_masclista/index.html> [Consulta: 07 septiembre 2023].

Estanqueiro, Antonio. *Principios de comunicación interpersonal*. Madrid: Narcea Ediciones, 2006, 120 p. ISBN-13: 978-8427715417.

Gámez Fuentes, María José; Gómez Nicolau, Emma; Maseda García, Rebeca. «Celebrities, violencia de género y derechos de las mujeres: ¿hacia una transformación del marco de reconocimiento?» *Revista Latina de Comunicación Social*, 2016, 71, 833-852.

Gendlin, Eugene. *Focusing. Proceso y técnica del enfoque corporal*. España: Editorial Mensajero, 2015, 230 p. ISBN: 9788427129368.

Gil Rodríguez, Eva Patricia; Lloret Ayter, Imma. *La violència de gènere*. Barcelona: Editorial UOC, 2007, 104 p. ISBN: 9788497885645.

Gómez Rodríguez, Raquel. *Resignificando los Puntos Lila. Aprendizajes y nuevos retos para contribuir a la erradicación de las violencias machistas*. Barcelona: Asociación de Derechos Sexuales y Reproductivos, 2019. <https://lassociacio.org/wp-content/uploads/6.-ESP-RESIGNIFICANDO-LOS-PUNTOS-LILA_compressed.pdf> [Consulta: 07 de septiembre 2023].

Gumes, Andrea; Pacheco Anna (2023, 15 de mayo). *¿Qué hacemos con los violadores?, con Laura Macaya y Raquel Miralles* [pódcast de audio]. España: Ciberlocutorio. <https://open.spotify.com/episode/3wOmuZUN4rGuXd2UF-qoiEu?si=4lOk_AsXQkWv57krOeAwOg&nd=1> [Consulta: 07 de septiembre 2023].

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucía, Pilar. *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill, 2010, 613 p. ISBN: 978-607-15-0291-9.

Hernando Gómez, Ángel; Aguaded Gómez, Ignacio; Pérez Rodríguez, Amor. «Técnicas de comunicación creativas en el aula: escucha activa, el arte de la pregunta, la gestión de los silencios». *Educación y Futuro*, 2011, 24, 153-177.

Janesick, Valerie J. «*Stretching*». *Exercises for Qualitative Researchers*. USA: SAGE Publications Inc, 1998, 152 p. ISBN: 978-0761902553.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual [en línea]. Boletín Oficial del Estado [BOE], 215, de 07 de septiembre de 2022 (España) <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-14630-consolidado.pdf>> [Consulta: 07 septiembre 2023].

López, Emma; Enrique, José. «Del sujeto a la agencia (a través de lo político)». *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 2004, 5, 1-24.

Marcuello García, Ángel A. *Habilidades de comunicación: técnicas para la comunicación eficaz* [en línea]. España: Universidad de Valladolid. <https://www5.uva.es/guia_docente/backup/2014/475/46185/1/Documento3.pdf> [Consulta: 07 septiembre 2023].

Maslow, Abraham. *Motivación y personalidad*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1991, 496 p. ISBN: 9788487189845.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Acoso sexual y acoso por razón de sexo ¡Conoce tus derechos!* [en línea]. España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://www.igualdadenlaem-presa.es/DIE/jornadas/monograficos/docs/acoso_sexual_y_acoso_por_razon_desexo_conoce_tus_derechos.pdf> [Consulta: 07 septiembre 2023].

Morales Arias, Carolina. «Violencia sexual contra las mujeres: comprensiones y pistas para un abordaje psicosocial». En: Rapacci Gómez, María Lucía (coord.). *Notas en clave de psicología: Reflexiones urgentes en torno a la violencia sociopolítica y el malestar ético*. Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2012, 123-145. ISBN: 9789587165739.

Morga Rodríguez, Luis Enrique. *Teoría y técnica de la entrevista*. México: Red Tercer Milenio, 2012, 99 p. ISBN: 978-607-733-171-1.

Pla, Margarida. Construcció de rol de l'investigador/a qualitatiu [Material formativo]. En: *Recerca Qualitativa – Mètodes*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2023, 18 p.

Robles-Silva, Leticia (2012). «Dilemas éticos en el trabajo de campo: temas olvidados en la investigación cualitativa en salud en Iberoamérica». *Ciència & Saúde Coletiva*, 17(3): 603-612.

Rogers, Carl. *The Foundations of the Person-Centred Approach* [en línea]. UK: Elements, the business of human relationships, 1979 <<http://www.elementsuk.com/libraryofarticles/foundations.pdf>> [Consulta: 07 septiembre 2023].

Seikkula, Jaako; Arnkil, Tom Erik. *Diálogos abiertos y anticipaciones terapéuticas. Respetando la alteridad en el momento presente*. Barcelona: Herder, 2019, 306 p. ISBN: 978-84-254-4358-9.

Universidad de Barcelona. *Glossari d'igualtat de gènere*. Barcelona: Universidad de Barcelona [en línea]. <<https://www.ub.edu/ubterm/obra/igualtat-genere>> [Consulta: 16 noviembre 2023].

Universidad de Barcelona. *Protocolo de la Universidad de Barcelona para la prevención, detección y actuación contra las situaciones de acoso sexual o por razón de sexo, de identidad de género o de orientación sexual, y otras conductas machistas o LGTBIQ+ fóbicas*. Barcelona: Universidad de Barcelona [en línea]. <<https://www.ub.edu/portal/documents/9128180/13848396/Protocol+assetjament+versi%C3%B3+castell%C3%A0.pdf/a732a880-1ecf-1b2d-39e2-b867365d0f28>> [Consulta: 07 septiembre 2023].

